



INFORME DIARIO

martes, 16 de noviembre de 2021

AGENDA PARA EL DIA

EUROPA. Hoy destacará la publicación de la segunda estimación del PIB del 3T.21 del conjunto de la UME.

EEUU. Varias serán las publicaciones macro de relevancia, destacando las ventas al por menor y la producción industrial ambas correspondientes al mes de octubre.

AGENDA PARA HOY

HORA	PAIS	INDICADOR	PREV.	ULT.
11:00	UME	PIB (P)	2.2% t/t	2.2% t/t
14:30	EEUU	Ventas al por menor	3.7% a/a	3.7% a/a
14:30	EEUU	Ventas al por menor ex autos	0.8% m/m	1.3% m/m
14:30	EEUU	Precios de importación	0.9% m/m	0.8% m/m
15:15	EEUU	Producción industrial	1.0% m/m	0.4% m/m
15:15	EEUU	Utilización de capacidad	10.2% a/a	9.2% a/a
16:00	EEUU	Inventarios de negocio	0.8% m/m	-1.3% m/m
16:00	EEUU	Índice confianza constructores NAHB	75.9%	75.2%
22:00	EEUU	Compras netas por extranjeros (MM\$)	0.6%	0.6%
			80	80
			-	91

QUÉ HA PASADO

EUROPA.

La curva de gobierno alemana experimentó un tensionamiento en el día de ayer que estuvo más concentrado en los tramos cortos que los largos. Los elementos que respaldaron este comportamiento fueron dos: i) unos datos macro mejores de lo esperado en EEUU y ii) las expectativas de un cambio en el programa de préstamo de activos por parte del BCE que ayudase a rebajar la escasez de colateral que está predominando. Desde nuestro punto de vista, el segundo elemento sería el más destacado, especialmente si tenemos en consideración que la TIR a 2 años aumentó en algo más de 5 puntos básicos.

Según Reuters, el BCE incrementará el límite de cash aceptado para las operaciones de préstamo de activos desde los 75.000 millones de euros hasta los 150.000. Esta acción tendría como objetivo paliar la escasez de papel de gobierno que es usado como colateral, lo cual se ha reflejado en el mercado planteando una notable presión a la baja sobre la curva de gobierno alemana y una ampliación del spread entre la curva swap y esta última referencia. Habrá que ver hasta qué punto este paso ayuda a solucionar el problema, ya que la intervención del Bundesbank (principal tenedor de DBR's) en esta operativa bajo las anteriores reglas del juego (límite de 75.000 millones de euros), nunca llegó a superar los 20.000. De esta manera, sería necesario que la Autoridad germana cambiase su modus operandi, lo cual no estaría confirmado.

Fuentes del BCE habrían planteado que el límite operativo de tenencia de deuda pública que plantea la Autoridad sería del 50% de la emisión total elegible. Además, Econstream publicó que es probable que el Consejo extienda las operaciones TLTRO's.

Lagarde señaló que es muy poco probable que se den las condiciones para que el BCE suba tipos el año que viene. Adicionalmente, De Guindos planteó que es muy importante mantener el momentum de la recuperación.

Francia estaría buscando una reforma en los límites de deuda exigidos por la UE, ya que el 60% no es realista.

Boris Johnson señaló que sería perfectamente legítimo romper de manera unilateral el acuerdo del Brexit por las diferencias en el tratamiento de Irlanda del Norte, aunque la idea sigue pasando por llegar a un acuerdo.

EEUU.

El dato del Empire de Nueva York de noviembre resultó bastante mejor de lo esperado, lo que volvió a introducir una buena dosis de optimismo macro en los mercados, lo que se tradujo en un tensionamiento relevante de la curva de Treasuries.

Kashkari planteó que es esencial no reaccionar de manera prematura ante los elevados datos de inflación, ya que podría tener consecuencias negativas en el largo plazo. Barkin, por su parte, señaló que es necesario tener paciencia antes de plantear un ritmo de tapering diferente al acordado.

El senador estadounidense Brown dijo que la decisión sobre el presidente de la Fed es inminente.

DEUDA CORPORATIVA.

Royal Dutch Shell planea reformar su actual estructura dual de acciones y trasladar su residencia fiscal desde Países Bajos a Reino Unido, con el objetivo de reforzar su competitividad.

EMISIONES PARA HOY

PAÍS	PLAZO	EMISIÓN	DIVISA
España	3 meses	min. 1,500	€
	9 meses	máx. 2,500	
ESM	6 meses	1.500	€
Finlandia	sep.-31	500	€
	abr.-47	500	

MERCADOS

	Ultimo	Var
Ibex 35	9095,7	0,16%
Eurostoxx 50	4386,2	0,36%
S&P	4682,8	0,00%
SP2Y	-0,606	2 (p.b.)
SP10Y	0,505	4,6 (p.b.)
Dif. España	0,734	1,6 (p.b.)
ITA2Y	-0,228	3,1 (p.b.)
ITA10Y	0,995	4,1 (p.b.)
Dif. Italia	1,224	1,1 (p.b.)
ALEM2Y	-0,7	5,2 (p.b.)
ALEM10Y	-0,229	3 (p.b.)
USA2Y	0,6157	0,42 (p.b.)
USA10Y	1,6145	5,32 (p.b.)
Iboxx	242,9653	-0,12%
Itraxx Europe	48,931	0,46%
Itraxx Crossover	248,6	0,33%
Itraxx Fin (senior)	57,13	1,05%
Itraxx Fin (sub)	110,06	1,20%
Dólar/Euro	1,1386	-0,52%
Brent	82,3	-0,24%
Oro	1863,43	-0,08%
VIX (Volat. S&P500)	16,5	1,23%
MOVE (Volat TY)	81,6	3,79%



Análisis  Tel. +34 914 26 38 20/6

Borja Gómez (Director)
fbgomez@inverseguros.es

Silvia Verde (Analista)
sverde@inverseguros.es

Pedro Cid (Analista)
pcid@inverseguros.es

Patricia Rubio (Apoyo)
correo@inverseguros.es

AVISO LEGAL

La presente Nota ha sido elaborada por Inverseguros Sociedad de Valores, SAU (Entidad que pertenece al Grupo Dunas Capital) y se facilita sólo a efectos informativos. Inverseguros Sociedad de Valores, SAU es una entidad inscrita en España, autorizada y regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La presente Nota no puede considerarse asesoramiento financiero personalizado, ni una oferta de compra o venta de acciones. La misma ha sido elaborada con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El receptor de la misma que tenga acceso debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a los que se hagan referencia pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración de la presente nota, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias, así como la información pública existente sobre dicho valor, y, en su caso, atendiendo al contenido del folleto registrado en la CNMV y en la entidad emisora. Asimismo, debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Asimismo, advertimos que toda inversión en cualquier valor está sujeta a riesgos de pérdida, incluso del principal invertido, así como que las inversiones en mercados cotizados conllevan gastos que no se están teniendo en consideración en este informe. Inverseguros Sociedad de Valores, SV no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Las opiniones expresadas en este informe reflejan las opiniones personales del equipo de análisis de Inverseguros Sociedad de valores, SAU. Asimismo, el equipo de análisis no recibe ni recibirá ingreso alguno por proporcionar una opinión específica en la presente Nota. No obstante, dichos analistas pueden haber recibido ingresos o recibir ingresos en relación, entre otros factores, a los resultados del Grupo Dunas Capital.

La información que incluye el presente informe se ha obtenido de fuentes consideradas como fiables, pero si bien se ha actuado de buena fe y de manera razonable para que dicha información no sea ni incierta ni equívoca en el momento de su publicación, no se puede garantizar que sea, precisa, exacta y completa y no debe confiarse en ella como si lo fuera.

Es posible que alguna Entidad que forme parte del Grupo Dunas Capital o cualquiera de las IICs, ECR o FP gestionados por sus Entidades Gestoras, así como sus respectivos accionistas, consejeros directores o empleados, pueden tener una posición en el valor al que se refiere la presente Nota. Asimismo, Inverseguros Sociedad de Valores, puede negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento, colocación, aseguramiento u otros servicios al emisor de dicho valor, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados.

Inverseguros Sociedad de Valores cuenta con Política de Conflictos de Interés, así como un Reglamento Interno de Conducta (RIC), de obligado cumplimiento para todos sus empleados, directivos y Consejeros.

Cualquier Entidad de las que forman parte del Grupo Dunas Capital, así como sus empleados y directores, pueden emitir comentarios de mercado a sus clientes que difieran a las contenidas en la presente Nota.

La presente Nota no podrá ser reproducida, distribuida ni publicada por ningún receptor de la misma.